

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

SUSCRIPCION.

en esta Capital.

un mes..... 12 rs. vn.

N. 422.

Miércoles 27 de Febrero de

1839.

EN LA PROVINCIA.

franco de porte.

un mes..... 14 rs. vn.

tres meses.... 40.

Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y S. Julian Mr.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 12 de enero.

Para que Vdes. puedan juzgar con acierto la trascendencia que tienen los dos votos emitidos hasta hoy por la Cámara de diputados, en los que se ha visto una mayoría de solos tres votos en el primer párrafo, y de uno en el segundo relativo á la Bélgica, es necesario hacerse cargo de las circunstancias actuales para conocer la fuerza que han adquirido las opiniones cuya espresion bastaba todavía el año pasado para reunir una mayoría compacta á favor del gobierno. A si lo demostró la votacion sobre la cuestion española, que se ganó por el ministerio, á pesar de las indudables simpatías de la mayoría de la Cámara á la causa constitucional española, por el miedo que tuvieron los diputados de que una manifestacion mas esplicita de sus verdaderas inclinaciones acarrease la guerra continental.

En la votacion de la enmienda propuesta por M. Amilhau, la corta mayoría de tres votos se debe únicamente á consideraciones hácia la persona del Rey Luis Felipe, cuya dignidad ha parecido comprometida por las espresiones de que se ha valido la comision, y quizás no hubiese sido admitida sin la advertencia hecha por el mismo Amilhau, de que se reservaria la discusion del fondo de la cuestion. En la de la Bélgica se ha notado con admiracion que 212 diputados entre los que figura el partido doctrinario eminentemente conserva-

dor, no han titubeado en emitir un voto que quiebra todos los antecedentes de la politica anterior, y manifiesta del modo mas positivo que ha llegado la época de sustituir al sistema de espectacion y de contemplaciones seguidos desde el año 30 por el gabinete frances en las relaciones exteriores, otro mas firme y decidido. Si se considera que en los 216 votos contrarios se cuentan mas de 150 empleados del gobierno, y que tres miembros, que son MM. Solvandy, Lacave-Laplaine y Martin du Nord, han votado como diputados, ¿quanto peso no tendrán á los ojos de los hombres que reflexionen 212 diputados independientes que tienen tras si á la inmensa mayoría de la nacion? Este hecho encierra casi toda una revolucion, dando á esta voz el sentido de una mudansa radical y forzosa en la politica de una nacion cuya posicion topográfica la da un irresistible influjo sobre toda la Europa, aun cuando no lo tuviese por la inmensidad de sus recursos y por su poder propio.

Seria un grandísimo error atribuir, como lo hacen los diarios ministeriales, este nuevo aspecto que toman las cosas, á ambiciones particulares de individuos que quieren ser ministros. Sin duda los gefes de la coalicion, han debido pensar y piensan aun, que serán los sucesores de los individuos actuales del gabinete. Pero no ha sido este el motivo primordial de escision. La politica de concesiones exteriores con la que no se ha logrado mas que una amistad dudosa, ó por mejor decir una tolerancia de parte de los gabinetes del Norte y de Italia: la estension indudable aunque no bien definida, de las prerogativas de la corona; unos temores vagos de conciertos secretos con las po-

tencias extranjeras: el orgullo nacional herido por la actitud meticolosa del gobierno, y por fin la coincidencia de la evacuacion de Ancona, de las negociaciones relativas á la Bélgica, y de la indiferencia sobre la cuestion española atribuida al deseo de complacer al Austria, á la Prusia y á la Rusia, con las cuestiones sublevadas sobre las prerogativas recíprocas de la corona y del cuerpo legislativo, tales han sido las causales del movimiento, cuyos resultados empiezan apenas apenas á ser percibidos, y que no tardarán en desenvolverse con la rapidez acostumbrada en este pais en donde los años se reducen á meses y los meses en dias, luego que se conmueven las imagina-

Facilmente se puede creer la ansiedad de las potencias que formaron el lazo ya roto de la Santa Alianza, y lo mucho que les da que pensar esta situacion de la Francia, en un momento en que todas las cuestiones estan pendientes todavía. La politica personal de Luis Felipe y toda su habilidad usada por ocho años de esfuerzos y de admirable destreza, no es ya una garantía, siendo evidente que el mismo Monarca el mas sagaz y el mas docil de todos cuantos instrumentos ha tenido el rey de los franceses para hacer predominar sus ideas, tiene que adoptar en casi todas sus partes el sistema que ha combatido, so pena de caer estrepitosamente (lo que puede suceder, sin embargo de cuantas concesiones haga.) ¿Que ministro se atreverá hoy dia á proponer la mejor cosa que huelga á contemplaciones hácia los gobiernos absolutos, ó alguna medida interior que desviegue, aunque sea en apariencia, de la letra y del espíritu de la Carta de 1830? ¿Quien no ve que

la fracción de la Cámara de diputados llamada centro izquierdo ha dado un paso agigantado hacia el poder? en una palabra, que se ha construido en Francia un *Wighismo* que tiene por base la revolución de julio y por apoyo la inmensa mayoría de la nación?

Pero si tienen motivo de cuidado los gobiernos absolutos, al considerar lo que debe resultar racionalmente de esta nueva peripecia que vastas y fundadas esperanzas no han de formar las naciones que disfrutaron ya los beneficios de un gobierno liberal ó que, como la España y el Portugal están todavía en los primeros actos de su regeneración? ¿Que argumento más fuerte se les puede ofrecer para escitar á los liberales á que acaben con sus discusiones ó á lo menos á que las suspendan? Está próximo el día en que se oirán en las tribunas de Francia y de Inglaterra palabras más terminantes que las de una estéril simpatía. Justifique la España liberal los esfuerzos y la adhesión de los numerosos amigos que tiene, con los suyos propios y con la unión de todos los verdaderos patriotas hacia un mismo fin, que es el triunfo del principio constitucional, imítese á la Francia cuyo ejemplo se ha indicado tantas veces y no siempre con oportunidad; imítesela en la conducta que observaron los liberales de todos colores antes de la revolución del año 30, tomaron por divisa las palabras *aide toi le ciel t'aidera* (ayúdate á ti mismo y el cielo te ayudará). Suspendieron toda discusión entre sí, y obrando simultáneamente lograron asegurar sobre bases indestructibles las libertades patrias, bajo un gobierno de origen popular, conservando y consagrando los medios de contenerle en sus límites constitucionales. Cuando por la tendencia propia de todos los poderes ejecutivos, intentábase extender sus prerrogativas, ocho años de comunicaciones en que se han promovido las cuestiones más arduas del orden social, han probado la fuerza que tienen los principios de una revolución cuyo primer motor fue la unanimidad de opiniones sobre los puntos principales, á pesar de las divergencias sobre los modos de aplicación.

Como prueba de lo dicho en esta carta, sobre la irresistible mudanza que debe efectuarse en la política exterior francesa, aunque siga el ministerio actual, declararé á Vdes. la comunicación hecha por M. Mole en la sesión de hoy de haberse recibido noticias, por las que se sabe que las representaciones del gobierno francés tendrán mucha parte en la evacuación por los rusos, prusianos y austriacos de la ciudad neutral de Cracovia. Nadie ha creído que fuese cosa cierta, pero se ha sacado con muchísima razón la consecuencia de que los gabinetes del Norte conocen que ha pasado ya la época de concesiones de parte del gabinete francés, y que este se ha convencido por fin que tiene que contar con la nación.

Me he extendido mucho más que lo hago por costumbre, porque es muy importante que la opinión pública y también la del gobierno no se extravíen en esa con la lectura de los periódicos de esta capital, y para precaver los errores en que pueden incurrir los que se dejasen sorprender por el resultado de las votaciones, es preciso que Vdes. y sus lectores penetren de que aun cuando el ministerio Mole logre que se aprueben todas las enmiendas, su posición está herida de muerte como tengo dicho á Vdes. en otra carta. Por consiguiente todo se reduce á una cuestión de tiempo para que en España se perciban los efectos de un nuevo sistema del gobierno francés.

(El Correo Nacional)

SOBRE DISOLUCION DE LAS CORTES.

MADRID 22 de Enero.

Los rumores que han circulado estos días sobre disolución de las Cortes, nos han sugerido la idea de reflexionar sobre la marcha y conducta del actual gabinete, y el fundamento que aquellos puedan tener; porque tan importantes cuestiones no deben dejarse al caso; antes conviene que la prensa las dilucide para que se eviten si son dañosas ó se activen si se reputan útiles al país.

No creemos incurrir en la nota de vanagloriosos, si aseguramos que desde el momento en que apareció el actual gabinete, y observa-

mos los elementos que le formaban, temimos que tales fueran sus designios; y aunque no nos esplicamos claramente en este sentido, dijimos lo bastante para que la opinión se pusiera en guardia. Con efecto, un ministerio que no salía del seno de las Cortes, como, representación de un sistema parlamentario, cimentado sobre el único escombros existente de otro ministerio derribado por inútil y gastado, compuesto de fragmentos discordantes, que no pertenecía á la mayoría, ni á la minoría, ni á la propuesta coalición, formaba un ente raro, que se despegaba del conjunto que resulta de la combinación parlamentaria y era sumamente difícil que se pusiera en armonía con ella. Aguardamos sin embargo á que el desarrollo de sus ideas y máximas de gobierno nos pusieran en el caso de juzgarle más fundadamente. Le escitamos y lo mismo otros órganos de la prensa á que se explicara con franqueza; todo en vano, el ministerio guardó un silencio profundo, rehuyó todas las cuestiones que pudieran comprometerle, se atrincheró en una reticencia estudiada, y las mismas esplicaciones que quiso dar en el papel oficial no hicieron otra cosa que poner más de manifiesto su aislamiento, y que temía que se conocieran sus planes. ¿Cuál puede ser, pues el fin que dirige á este ministerio? Nosotros creemos verlo claro; obtener una ley de subsidios y disolver las Cortes. Precindiendo por un momento del punto principal en que se apoya el gabinete, punto que no puede tener eco en la representación nacional; es evidente que un ministerio no puede existir sin ser la expresión de la mayoría parlamentaria. En buen hora que esta hubiera sido modificada á la aparición del ministerio Alaix; en buen hora que se hubiese descompuesto la antigua y formándose otra salida de los centros, ó de la misma minoría reforzada por una coalición; pero existir sin esta es imposible. Mas decimos: un ministerio sin mayoría es un atentado contra el gobierno constitucional. Si pues, el ministerio Alaix no la tiene ni la ha formado, es claro que no puede tener otro plan que el de bascarla en otras elecciones. Estas son deducciones forzozas de los hechos observados con respecto al gabinete.

Miremos ahora la cuestión por el lado de las Cortes. Estas, cuando apareció el nuevo ministerio, se pu-

sieron en expectativa y adoptaron una conducta fria y descolorida, pero prudente quizá. La mayoría no quiso fulminar el anatema sin tener datos en que fundarse, y esperó á que los actos del gobierno despejarán la incógnita: la minoría con mas sagacidad se mostró menos hostil aun porque no pudiendo perder de situacion esperó que el ministerio se echase en sus brazos, en cuyo caso fácil le fuera derribarle luego. Asi ambas fracciones del Congreso se impusieron la expectativa como norma de conducta en la esperanza de que el ministerio se le adhiriera ó pereciese, y el ministerio se propuso entretener á unos y otros con esperanzas hasta obtener la ley de subsidios y desembarazarse de todos. Pongan la mano en el pecho, y no podrán negar la mayoría, la minoría y el gobierno que esta fué su situacion.

Nosotros, á la verdad, no podemos concebir otra cosa, porque en el gobierno representativo es inconcebible que los poderes públicos se teman y combatan aisladamente sin que alguno sucumba. La mayoría ha de triunfar y gobernar por fin, y sino ¡ay de la libertad!. Hemos llegado á un punto algo mas espinoso aun. ¿Qué significará la disolucion de las Cortes actuales? Este es el gran problema, punto capital que envuelve acaso la existencia del gobierno representativo y en el que, como en otros de no menos entidad, nos felicitamos en entrar los primeros en la discusion con franqueza, con honradez, señalando á los partidos los escollos que á lo lejos distinguimos, y concitándolos á que los eviten con su conducta patriótica y legal, mirando con particular y esclusiva decision, una cosa, la libertad del pais.

¿Qué significará, volvemos á decir, la disolucion de las actuales Cortes? Que el ministro Alaix se apoye en otra parte que en la influencia parlamentaria. Vamos á demostrarlo. Tres caminos hay para buscar la mayoría legal. 1º Profesar francamente los principios de la actual mayoría ó del partido moderado. 2º Reconocer los de la minoría ó partido exaltado. 3º Juzgar perjudiciales ambos y buscar la formacion de un tercero por medio de la coalicion ó la promulgacion de un sistema diferente, que se juzgue preferible. El ministerio Alaix podia, pues, haberse presentado á las Cortes adoptando uno de estos tres sistemas, haber formado una mayoría en su sentido, y en caso de

oposicion haber apelado al pais para que dirimiera la discordia. Entonces habria dicho: reconozco y profeso los principios políticos de este ó aquel matiz aplicados de tal manera á las cuestiones pendientes: las Cortes habrian contestado y de esta contestacion habria nacido ó la formacion de una mayoría ó la disolucion de los cuerpos legisladores.

Pero no habiendo sucedido asi; habiendo el gabinete Alaix guardado un silencio estudiado sobre principios, no habiendo señalado ninguna linea de conducta parlamentaria ¿que puede resultar de la disolucion? ¿Que dirá el pais? ¿sobre que se le consulta? ¿Que principios pueden seguir? ¿Cual es el motivo de llamarsele á renovar su representacion? Ninguno en verdad. El ministerio no podia decir creo que esta opinion es mejor que aquella; sino las opiniones parlamentarias no me acomodan. Convocadas, pues, nuevas cortes en tal situacion triunfará necesariamente uno de los dos partidos existentes: ¿era el moderado? El ministerio sucumbiria necesariamente: ¿era el exaltado? El ministerio no podia prevalecer. Luego esta disolucion y nueva eleccion no podia producir bien alguno al ministerio, y si graves daños al pais, poniendo en agitacion las opiniones, y ocupando á las personas comprometidas, á las autoridades al gobierno mismo en los momentos criticos de emprender la proxima campaña. Nada de esto puede ocultarse al ministerio que conoce bien el estado de las opiniones en los cuerpos colegisladores. ¿Cual, pues, ha de ser la mira que lleve en su conducta? Aventurado es en el momento decidirlo: pero los partidarios deben ser cautos y prever mucho las consecuencias que pueden sobrevenir?

De la conducta seguida por el ministerio Alaix y de los antecedentes de su formacion se deduce evidentemente que es base de su sistema el tentar á sostenerse independiente de la mayoría parlamentaria. ¿Adónde puede llegar esta tentativa? El ministerio que precedió á este y de que formaba parte el general que preside el actual dejó soltar ya algunas espresiones que produjeron la alarma en el Congreso. Si llegásemos á dudar un momento de la practicabilidad del gobierno representativo, ¿adónde podrian ser arrasados un dia? No llevaremos por ahora mas allá nuestras observaciones, porque acostumbramos á proceder siempre con aplomo y fun-

damento en nuestras discusiones. Si otras datos vinieran á confirmar nuestros temores aperecidos estamos, y de nuestra entereza y probidad hemos dado mas que una prueba Tolerantes con los partidos comedidos con el gobierno, sabemos ser tambien inexorables y fuertes cuando vemos peligrar aunque sea muy de lejos las instituciones libres. Afortunadamente no nos hallamos en este caso. Lo señalamos solo como posible por que en tales materias es preciso vigilar desde muy alto. Mucho celebraríamos que una polémica suscitada por nuestro juicio condujera al gobierno á luchar francamente en el terreno parlamentario. Allí, vencedor ó vencido, seria digno de respeto y acreedor á otro género de consideraciones, fuera de él y persistiendo en su obstinada abstraccion de la influencia de las Cortes da lugar á escitar recelos que tienen en alarma el pais. Ojalá salgamos pronto de incertidumbre tan penosa; pero en todo caso sepamos que no hay poder en el mundo capaz de detener nuestra pluma al menor asomo de peligro por la integridad de los principios que forman nuestra existencia politica. (Yd.)

¡UN RIVAL!!

—•••••

(Concluye.)

Tal noticia fue una alarma: rieron mucho de la originalidad de la ocurrencia; hablaron sobre ello, y se hicieron apuestas sobre su certeza... Fácil es de figurarse que todos querian ver con sus propios ojos un fenómeno tan poco creible en las ciudades pequeñas; y por lo mismo la tienda del Parisien se encontró llena de gente. Como no podia visitarse la tienda sin comprar alguna cosa y sobre todo preguntar en voz baja, modesta y en confianza, que enseñasen las maravillosas pantorrillas, se gastaba el dinero en objetos innecesarios. El parisien ganó en quince dias mas de dos mil pesos.

Entretanto P., á quien no agradaba el charlatanismo, en que tampoco habia fijado su atencion, se consumia en su desierta tienda.

Agotado el prestigio de las pantorrillas postizas, sucedió el anuncio de unas *caderas de algodón*, y despues el de *pecho para señoras poco abultadas*. Aun cuando nin-

guno de estos artículos se vendiera, causaron la venta considerable de otros muchos que era lo que quería y había previsto el parisien, y de esta manera encontró el medio de estar en boga por más de un año y de atraer comprobadores.

No se necesitaba tanto tiempo para labrar la ruina de P... Después de haber gastado éste en compras al contado todas sus economías, tuvo que dar cartas de pagares.... Nada vendía, á pesar de lo caro que le había costado todo, por su inesperienza en esta clase de compras de que no entendía: la tienda estaba con todos los artículos sin que ninguno se vendiera y sin proporcionarle medios para cumplir con los pagarés que se vencían.... Al principio vendió las prendas de su esposa y sus alhajas, después tuvo que acudir al Monte de Piedad á empeñarse. Encendido el rostro, con las manos trémulas se dirigió una tarde á este lugar, cuyo nombre solo hace temblar á muchos. En cambio de la mayor parte de sus mercancías obtuvo la suma que apenas basta para cubrir sus deudas de momento; y cuando se le presentó otra letra de cambio, no solo se encontró sin dinero, sino sin medios de procurárselo. Una mañana la señora P., pálida y desfallecida, despidió á un joven que iba á cobrar diciéndole con medias palabras, que su marido había salido y llevándose la llave de la caja: durante esta escena de humillación P., oculto tras del anaquel ó armatoste, llorabase y arrancabase los cabellos... He aquí el resto de esta deplorable historia: las protestas el embargo, los emplazamientos, la prisión.... La prisión! esto es la vergüenza y la infamia para este hombre honrado... Un ataque de apoplejía asaltó al desgraciado viejo al momento en que lo buscaban para prenderlo: fue necesario que los alguaciles lo dejaran al cuidado de su esposa, quedando uno de ellos á la vista.

La pobre Sra. P. careciendo una noche de lumbre con que calentar á su marido, perdió el juicio y no pudo menos de maldecir al Parisien que era causa de su ruina: llámole ladrón y lo llenó de injurias: el Parisien dió grande importancia á estas, declaró que se repa-

raria su reputación, y estableció querrela ante los tribunales contra la Sra. P, y tuvo que comparecer ¡esta muger tan irreprochable!!! cuyo nombre hasta entonces estaba intacto! Admitida la querrela se le impuso una multa por pena! y vio fijar sobre la puerta de su casa la declaratoria de difamación que la deshonraba. Este fue un favor para la infeliz, pues no pudo resistir golpe semejante: cayó enferma y murió.

Ocho días después de su muerte llevaron á su esposo al hospital de los viejos donde recibió un asilo, una cama y un pan de la caridad pública; donde vivió de limosna el acendoso mercader, tan ufano de su probidad y de su honradez hereditaria.

Si la rivalidad no produce siempre en las pequeñas poblaciones tan funestas consecuencias, sin embargo es una arma que se usa por lo regular siniestramente, y que mata en lugar de aguijonear. El tiempo y la costumbre la harán menos peligrosa, pues solo el tiempo puede ofrecer remedio á lo que se mira como un azote, y que no tardará en convertirse en beneficio.

(El G. Nacional)

FABULA.

EL CABALLO Y LA TORTUGA.

Apostaron á correr
Una tortuga y un jaco.
No hay que reirse, lectoras:
Que era un trecho poco largo,
Cosa de cartoce leguas,
Vara arriba, vara abajo.
El potro, que despreciaba
A su calmoso contrario,
Tiró dos brinco ó tres,
Relinchó con muy buen garbo,
Y, apenas dada la seña,
Salíó á escape como un gamo
Haciendo burla entre dientes
Del postillon enconchado.
Anduvo así media legua
Si no corriendo trotando,
Cubierto de blanca espuma
Desde la cabeza al rabo.
Mas en el primer envite
Se le cayéron dos clavos,
Perdió un yerro y tropezó
Lastimándose una mano.
Paróse á herrarse un poquito
En comer gastó otro rato,
Y dió después á sus piernas
Indispensable descanso.

¡ luego, ya que se vió enjuto
Del sudor, comido, herrado,
Y ágil para la carrera,
Volvió á su camino ufano.
Cojeaba algo de un pié;
Pero no le dió cuidado,
Pues no hay tortuga en el mundo
Que corra mas que un caballo,
Aunque este cojee y tenga
Tres grietas en cada casco.
Al pasar junto á la cerca
De un trigo nuevo, lozano,
Cayendo en la tentación
De darse un verde barato,
Saltó la tapia de un brinco,
Aunque no sin descalabro:
Pues perdiendo el equilibrio
Dió de hocicos en un charco.
En fin, ya por golosina,
Ya por fiar demasiado
En su vigor, por jactancia,
O por enredos del diablo;
Lo cierto fué que al llegar
Al término señalado,
Medio cojo, mal ferido
Del hocico y de una mano,
Algo mohino del golpe
Y lo que es mas constipado,
Se halló con doña tortuga
Que estaba ya hacia rato
Descansada de su viaje
Honra y apuesta ganando.
— Cómo! gritó al verla allí,
¿ Si tendré los ojos sanos?
¿ Has venido por el aire,
Por la posta ó por ensalmo?—
La tortuga socarrona
Le respondió:— Señor guapo,
He venido á pie y descalza,
Sin causarme, paso á paso;
Pero ni un punto siquiera,
Ni aun á comer me he parado.—
Venciste; saltó el potrito,
La apuesta con gusto pago;
Pues aprendo esta lección
Que no olvidaré en cien años.

Quiten corra mucho al principio
Llegará tarde y cansado;
Y hará mas quien persevere,
Aunque vaya muy despacio.
M.***

CORREOS.

Hoy 27.

Se despacha para el interior.

Mañana 28.

Se despacha para Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Editor responsable P. M. RAMÍREZ

Imprenta de EL ATLANTE.